

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 200**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 21 de Noviembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, no asiste, enfermo.
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda .
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Rodrigo Larrañaga, Director de Secplan, y señala que habiendo recibido el Oficio 2106 del Daem, en donde El Jefe Daem (S) Sr. Juan Arturo Morales aclara el uso de los dineros que está pidiendo se le suplementen desde el Municipio, y constando en él que los recursos solicitados son para regularizar la situación de descuentos voluntarios pendientes de pago y habiendo cumplido así con lo solicitado por el Concejo, solicita hacer una **suplementación por \$90.000.000.-** para el ítem A Educación. Según **Ordinario N° 591 de 20/11/2012.**

Director de Secplan explica que como hay un saldo presupuestario de \$139.000.000.- se pasarán al Daem solo \$90.000.000.- de los cien millones solicitados, para poder pasarle a Salud \$40.000.000.- de los noventa millones solicitados. Reitera la posibilidad de que con lo que llegue del Fondo Común Municipal se pueda suplementar otro poco al Daem y a Salud.

Los Concejales quieren seguridades de que se va a pagar estas deudas de previsión y descuentos voluntarios con este dinero; el Sr. Alcalde les comenta que como Concejo no se puede condicionar la entrega de dinero. El Jefe Daem (S) se compromete a usar los dineros que se le están pasando en estos fines y a informar al Concejo una vez que lo haya hecho.

Se vota y se aprueba por unanimidad; dejando establecido que los Concejales Rogazy, Aravena y Benavente lo hacen respaldados en el Oficio 2106 emitido por el Daem.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:00 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**